LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C E R T I F I C A:

Que una vez verificada la Planta de Personal de la Contraloría Departamental del Guaviare, y las funciones asignadas a los diferentes cargos no cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de prestación de servicios profesionales como contador público para la elaboración de los informes sobre la situación de las finanzas públicas del Departamento del Guaviare, sus Municipios y las Entidades Descentralizadas de la vigencia 2025, en la contraloría Departamental del Guaviare, por lo tanto, se requiere de la contratación de prestación de servicios profesionales de una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia e idoneidad para prestación de servicios profesionales como contador público para el desarrollo de dicha actividad.

Dada en san José del Guaviare, a los dos (2) días del mes de septiembre del 2026.

CATERINE PATRICIA ACOSTA CORTÉS
Directora Administrativa y Financiera